

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3581 GALVANIZADOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA

El Administrador Único de Galvanizados del Sureste, S.A (GALSUSA) ha convenido convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en la Notaria de D. Santiago Ruiz Rodriguez, sita en C/ Misionera Fuensanta Bernal, 2 – Esc. 6º - 1º A de Molina de Segura (Murcia) el próximo día 29 de junio de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 30 de junio a la misma hora y lugar, a los efectos de someter a su examen, deliberación, y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el Orden del Día, que es el que consta a continuación:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Autorizar al Órgano de Administración para ejecutar y elevar a público estos acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de Ampliación de capital por importe de 462.779.32€ por creación de 7.700 nuevas acciones ordinarias de 60,101210 € de valor nominal cada una de ellas mediante aportaciones dinerarias.

Segundo.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos de la sociedad "Capital Social".

Tercero.- Reeleccion de los auditores de cuentas.

Cuarto.- Modificación del art.13 de los Estatutos de la sociedad. Cambio en el modo de comunicación a los accionistas de la convocatoria a juntas generales", mediante burofax con acuse de recibo.

Quinto.- Autorizar al Órgano de Administración para ejecutar y elevar a público estos acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Derecho de Información: Se pone en conocimiento de los accionistas que conforme al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de esta convocatoria y hasta el séptimo día anterior a la celebración de la junta podrán solicitar por escrito, al Órgano de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Se recuerda igualmente a los accionistas, sin perjuicio de otros derechos de información, legales o estatutarios que puedan corresponderles, el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital. Toda la documentación e informes relativos a las propuestas que se someten a aprobación de la Junta General Extraordinaria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social y pueden solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: Informe del Administrador sobre la ampliación de capital, Texto íntegro de las propuestas de acuerdo de modificación estatutarias que se someten a la aprobación de la Junta General. Todas estas solicitudes de información podrán realizarse, previa acreditación de su condición de accionista, mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal a la dirección del domicilio social.

Molina de Segura, 25 de mayo de 2022.- Administrador Unico, Martin Garcia Hernandez.

ID: A220021901-1